

LA FRATERNIDAD COMO VOCACIÓN ÉTICA

Resulta sorprendente comprobar que el tema de la fraternidad apenas aparezca en los estudios de Teología Moral. Tampoco se lo encuentra fácilmente en los grandes diccionarios de teología o de espiritualidad¹. Es como si la ética racional hubiera abandonado uno de los grandes lemas de la modernidad. Y como si la ética teológica hubiera dado por admitidas y bien sentadas unas hipotéticas relaciones fraternales entre los seres humanos. La realidad, sin embargo, es obstinadamente cruel a la hora de recordar la persistencia del cainismo en el mundo.

La Teología Moral cristiana habría de considerar la fraternidad como fundamento de su raciocinio y como objeto de sus reflexiones. La fraternidad humana es, a la vez, criterio hermenéutico de la moral formulada y tarea siempre pendiente para la moral vivida.

Si Dios es nuestro Padre, los seres humanos habremos de reconocernos y comportarnos como hijos suyos. La paternidad conlleva la filiación, así como la conciencia y el ejercicio de la filialidad. Pero la paternidad de Dios no es limitada. Dios es el Padre de todos los seres humanos. Padre de muchos hijos que, en Él y por Él, se saben y han de sentirse hermanos y hermanas. La paternidad de Dios —y la consiguiente filialidad humana— determina el don y la vocación de la fraternidad-sororidad².

He ahí una nota común a todas las experiencias religiosas. Todos los que profesan su fe en Dios han de profesar en consecuencia su fe en la fraternidad humana.

1. Véase, como excepción, L. DE CÁNDIDO, *Fraternidad*, en *Nuevo Diccionario de Espiritualidad*, Madrid 1983, 567-578; C. MACCISE, *Fraternidad*, en *Diccionario Teológico de la Vida Consagrada*, Madrid 1992, 741-756.

2. Cf. J. RATZINGER, *La fraternidad cristiana*, Madrid 1962; K. RAHNER, *Chi è tuo fratello?*, Roma 1984.

Pero he ahí también una nota común a los diversos movimientos que han configurado la cultura moderna. Entre los tres grandes ideales de la revolución francesa, sobresale precisamente el de la «fraternidad». Igualmente la otra gran revolución, la del socialismo, subrayó una y otra vez la fraternidad entre las personas y entre los pueblos, por encima de razas, lenguas y fronteras.

Se diría que la revolución occidental fracasó porque al propugnar la libertad, no dedicó tanto esfuerzo a promover la igualdad entre los hombres. La otra revolución subrayó con fuerza el derecho y el deber de la igualdad, pero, para intentarla, aplastó con frecuencia la libertad de millones de personas y de docenas de pueblos. Pareciera que ambas revoluciones olvidaron en realidad el valor de la fraternidad, que hubiera debido ajustar las otras dos pretensiones. He ahí la revolución perdida: la de la fraternidad. A los dos siglos de la revolución francesa algunos políticos llegaron incluso a asegurar pomposamente que había pasado el tiempo de la fraternidad. En su lugar, era preciso propugnar la solidaridad. No les faltaba razón ni coherencia. Es imposible predicar la fraternidad si previamente se ha negado toda paternidad. No tiene mucho sentido proclamar el ideal de la fraternidad cuando se ha decidido vivir en orfandad³.

Lo lamentable es que, incluso en el seno de las comunidades religiosas, los creyentes en un único Dios, creador de todo y Padre de todos, parecen a veces seducidos por el brillo novedoso de la *solidaridad* y sienten un cierto rubor al oír hablar de la *fraternidad* entre todos los seres humanos.

Como se sabe, John Rawls ha reconocido que «en comparación con la libertad y la igualdad, la idea de la fraternidad ha tenido un lugar menos importante dentro de la teoría democrática»⁴. ¿A qué se debe ese olvido?

1. UN DIFÍCIL DESCUBRIMIENTO

El descubrimiento y el ejercicio de la fraternidad es lento e inconsecuente. La hermandad entre los seres humanos es invocada con frecuencia. Pero es negada, tanto en la práctica cuanto en la teoría.

Es invocada la fraternidad universal, sobre todo para justificar las grandes alianzas, para condenar algunos genocidios o actos de terroris-

3. Cf. J.R. FLECHA, *Responsabilidades éticas en una Europa unida*, en A. GALINDO-Y. VÁZQUEZ (eds.), *Cristianismo y Europa ante el Tercer Milenio*, Salamanca 1998, 286-291.

4. J. RAWLS, *Teoría de la justicia*, México 1978, 128.

mo o bien para promover y fundamentar algunas conocidas campañas de solidaridad en favor de las minorías marginadas o de los pueblos más alejados todavía de los ideales del progreso económico y social.

Pero la hermandad es con frecuencia negada. En la práctica, cada vez que se niega el pan al hambriento, el agua al sediento. Tal negativa individual resulta difícil. Pero hay otros rechazos que, por ser estructurales e institucionalizados, resultan menos comprometedores para la tranquilidad de la conciencia individual.

La negación, sin embargo, no se limita al terreno de la práctica y llega a veces a las mismas formulaciones teóricas y doctrinales. Así ocurre en todos los racismos. La xenofobia y la exclusión del otro adquieren formas diferentes. El color de la piel, la religión, la lengua y la cultura se convierten en ídolos intangibles y exigentes. Caídos los telones que dividieron el mundo durante la guerra fría, se levantan las cortinas que separan unas regiones de otras. A la divinización de las ideologías ha sucedido la divinización de los nacionalismos.

Una vez más, la hermandad deja de ser un dato originario, vinculado a la dignidad misma del ser humano, para convertirse en un privilegio, concedido o negado arbitrariamente. La hermandad deja de ser un dato ontológico para convertirse en una clave cultural. El mismo J. Rawls subraya que la fraternidad no se considera como un concepto específicamente político: o bien se lo identifica con una cierta igualdad en la estimación social o bien se le atribuye una aureola excesivamente sentimental. Su alternativa consiste en considerar el principio de la fraternidad al modo del principio de la diferencia, tal como se vive en la familia. En la institución familiar, «quienes se encuentran en mejores circunstancias están dispuestos a tener mayores ventajas únicamente bajo un esquema según el cual esto funcione para beneficio de los menos afortunados».

1.1. *El hecho de la diversidad y el principio de la diferencia*

En la familia los hermanos se asemejan. Hay rasgos que los hacen parecidos y otros que los diversifican. Tan peligroso es pretender la uniformidad indiferenciada como subrayar hasta tal punto las diferencias que se llegue a ignorar el patrimonio común. En el amor entre los hermanos, la familia fomenta «la solidaridad originaria y abandonada del convivir, que conserva las peculiaridades de los miembros y crea un equilibrio entre ellas»⁵.

5. G. HOLZHERR, *El hombre y las comunidades*, en MS 2/2, Madrid 1970, 868.

Algo parecido ocurre en la gran familia humana. Algunas diferencias son innatas, otras son adquiridas. Las diferencias raciales nos hacen olvidar la naturaleza humana compartida. Las diferencias culturales son magnificadas a veces hasta constituir un motivo para la rivalidad y la contienda⁶.

Todavía es más lamentable la exclusión de la fraternidad a causa de una dificultad, enfermedad o minusvalía. Si la persona es considerada a veces a tenor de algunas determinaciones adjetivales como su sexo o su raza, otras veces lo es en virtud de su edad o su salud. Tales reduccionismos constituyen una violación de la íntima «verdad» de la persona y condicionan una respuesta pretendidamente ética que ignoraría la sustantividad misma de la persona. Tales reduccionismos atentan contra la fraternidad y desmientan la verdad y la coherencia de todos los que la proclaman. La diversidad entre los seres humanos habría de ser vista no como una amenaza, sino más bien como una riqueza.

Ante el hecho de la diversidad, el principio de la diferencia habría de estimular una ética de la «com-pasión» y de la opción preferencial por los hermanos más débiles.

1.2. *Modelos de la fraternidad*

Una gran dificultad para la comprensión y la vivencia de la fraternidad nace del subrayado de las diferencias, como ya se ha dicho. Pero ya desde los comienzos del pensamiento revolucionario han aflorado otras dificultades. La más importante es la que presenta una concepción de la fraternidad «identitaria» o «fusional», que vendría, al fin, a negar el valor de los derechos individuales. Por ese camino se llegaría a la exaltación patriótica, nacional o regional, y, en muchas ocasiones a una llamada a la violencia.

La fraternidad es también confundida con el «gremialismo» de las agrupaciones operarias o ciudadanas, encaminadas a la defensa de los derechos o privilegios de los pertenecientes al grupo. En esos casos, el criterio de la fraternidad es más bien el de la asociación voluntaria, de tipo reivindicativo y libertario, que contrapone la libertad al poder. La fraternidad es una opción crítica.

A esa concepción se contrapone con frecuencia la de la fraternidad-virtud, que, considerando los peligros de disolución de la sociedad, subraya el ideal de la salud social, de la coherencia, del bienestar cooperativo. Su demonio particular es la lucha fratricida.

6. A. PAOLI, *El rostro del hermano*, Salamanca 1979.

En diálogo crítico con ambas concepciones se sitúa la postura de la fraternidad contractualista, que es a la vez conflictiva «y» consensual, en cuanto mira a la realización práctica de la justicia y de la solidaridad⁷.

2. UNA TRADICIÓN DE FE

Sin embargo, por incómodo que resulte este ideal a la filosofía social y política, la vocación a la fraternidad es un dato inescapable en el depósito de la fe y en la historia de la reflexión teológica. Tal vez por evidente, pase a veces inadvertido⁸.

2.1. *Hermanos en el Hijo de Dios*

Creados a imagen de Dios, todos los seres humanos participan de su vida y de su poder en el mundo. La iconalidad es fuente de la dignidad humana y de su responsabilidad ética⁹.

El misterio de la encarnación aporta una nueva dimensión a esa certeza. «En Cristo, la elección (“Hijo de Dios”) y el servicio fraternal de los hombres (“siervo de Dios” y de los hombres) adquieren un significado más profundo (...) La humanidad ha adquirido de este modo la salvación por el servicio fraternal de uno de entre nosotros, Cristo Jesús, el elegido de Dios: el Hijo del Padre»¹⁰.

Todos los discípulos del Señor son hermanos entre sí¹¹. Durante su vida pública, Jesús ha tratado siempre de establecer una cierta distancia respecto a ellos. Los ha llamado «amigos», pero nada más. Incluso al referirse a Dios lo ha evocado unas veces con el título de «vuestro Padre» (Mt 5,48; 6,15; 7,11) y otras con el nombre de «mi Padre» (Mt 7,21; 10,32; 11,27; 12,50; 18,10; 24,36). Ya en tal declaración, afirmaba un cierto modo de parentesco con los que le seguían¹².

7. V. MUÑOZ-DARDÉ, *Fraternité*, en M. CANTO-SPERBER, *Dictionnaire d'Éthique et de Philosophie Politique*, Paris 1996, 583-585.

8. Para esta sección, véase J.R. FLECHA, *Un Padre de muchos hermanos*, en la obra en colaboración *Dios Padre*, Salamanca, Universidad Pontificia 1998, 117-148.

9. Cf. H.U. VON BALTHASAR, *Teodramática*, 2. *Las personas del drama. El hombre en Dios*, Madrid 1992, 290-309; *Imagen y semejanza de Dios*; J.R. FLECHA, *Iconalidad divina y defensa de la vida humana*, en A. SARMIENTO (ed.), *Moral de la persona y renovación de la teología moral*, Madrid 1998, 180-195.

10. E. SCHILLEBEECKX, *El mundo y la Iglesia*, Salamanca 1970, 232-233.

11. Cf. H.V. SODEN, *Adelfós*, en TWNT, 1, 144ss; W. GÜNTHER, *Hermano, prójimo*, en DTNT, 2, 271-276.

12. J.L. CARAVIAS, *Vivir como hermanos. Reflexiones bíblicas sobre la hermandad*, Bilbao 1972; L. EVELY, *Fraternidad y Evangelio*, Salamanca 1972.

La resurrección parece explicitar la fraternidad de los discípulos con el Señor. Así dice a las mujeres: «No tengáis miedo; id a avisarles a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán» (Mt 28,10).

La nueva fraternidad no se encierra en los límites de la nueva comunidad de fe, de esperanza y de amor, que nace de la resurrección. Jesús ha proclamado su fraternidad con todos los hombres y mujeres, especialmente con los que viven en las fronteras de la marginación. Así lo recuerda la parábola-profecía del juicio sobre la historia humana: «Os lo aseguro: cada vez que lo hicisteis con un hermano mío de esos más humildes, lo hicisteis conmigo» (Mt 25,40)¹³.

En una misteriosa unión, más fuerte que la de la sangre, todos los hombres y mujeres participan de la filiación de Dios y de la fraternidad que los une en el Mesías Jesús. Él se ha identificado con todos ellos, de forma que en ellos Dios reconozca a todos como «hijos en el Hijo». «Sabemos que en todas las cosas interviene Dios para bien de los que le aman... a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que fuera Él el primogénito entre muchos hermanos; y a los que predestinó, a éstos también los llamó; y a los que llamó, a éstos también los justificó; a los que justificó, a éstos también los glorificó» (Rm 8, 28-30)¹⁴.

2. Esta convicción estaba llamada a cruzar los siglos. La fraternidad era una dádiva y una tarea. La Iglesia había de agradecerla y fomentarla. Una y otra vez habrían de volver a ella los teólogos, los predicadores y los catequistas.

Baste aquí evocar unas palabras de San Agustín: «Tu enemigo es como tú; mírale como a tu hermano. Nuestros primeros padres fueron Adán y Eva; aquél el padre, y ésta, la madre. Luego todos somos hermanos. Pero dejemos a un lado nuestro primer origen. Tenemos a Dios como Padre y a la Iglesia como Madre; luego somos hermanos» (Serm 56,14)¹⁵. Y en los comentarios a los salmos añade: «Todos los hombres son hermanos nuestros, pues tenemos los mismos padres: Adán y Eva» (Ena 72,13). «Tu prójimo es aquel que, como tú, nació de Adán y de Eva. Todos somos prójimos, por la condición del nacimien-

13. Cf. P. BONNARD, *Evangelio según San Mateo*, Madrid 1976, 547-549.

14. M. LEGIDO, *La Iglesia del Señor*, Salamanca 1978, 61: «La filiación en Cristo funda la fraternidad en Cristo. Pero mientras Pablo ha hecho una profunda reflexión sobre aquella, apenas si ha repensado ésta (...) Los datos estadísticos revelan la densa presencia de la fraternidad en las cartas (...) Este uso tan frecuente de "hermanos" hace suponer que el término es sin más la expresión sencilla de la realidad comunitaria. No era necesario que Pablo lo tematizara teológicamente. La implicación: si hijos, hermanos, era tan patente, que no había que formularla»; cf. M. LEGIDO, *Fraternidad en el mundo. Un estudio de eclesiología paulina*, Salamanca 1982.

15. Se siguen, generalmente, las traducciones de la edición bilingüe, publicada por la BAC.

to terreno; pero también somos hermanos, por la esperanza de la herencia celestial» (Ena 25,2,2).

En uno de sus sermones, ha meditado San Agustín sobre la doble dimensión, vertical y horizontal, que determina la confesión de Dios como Padre: «Todos decimos comunitariamente “Padre nuestro”. ¡Cuánta condescendencia para con nosotros! Lo dice el emperador, y lo dice el mendigo; lo dice el siervo y lo dice el señor. Todos nos damos cuenta de que somos hermanos, porque tenemos un solo Padre. Por eso, que ningún señor se avergüence de tener como hermano a su siervo, ya que Cristo el Señor quiso tenerle como a hermano» (Serm 58,2).

Precisamente en el sermón siguiente, el mismo San Agustín gusta de volver sobre este pensamiento: «Al decir “Padre nuestro”, comenzamos con esas palabras, lo cual quiere decir que pertenecemos a una estirpe ilustre. En este Padre son hermanos el señor y el siervo, el emperador y el soldado, el rico y el necesitado» (Serm 59,2).

El origen de la fraternidad está para él en Jesucristo, que nos ha desvelado el rostro y el amor del Padre. Así escribe San Agustín en el comentario al Evangelio de San Juan: «El que llama al Padre de Cristo “Padre nuestro”, llama a Cristo hermano nuestro» (CESJ 21,3; también en Ena 48,1,8).

3. La teología cristiana no podrá limitar la afirmación de la fraternidad humana al dogma de la creación. Es preciso evocar los misterios cristológicos de la encarnación y de la redención. Así comentaba ya San Juan de Avila:

«Caridad tiene, cierto, Jesucristo nuestro Señor, y que excede a todo nuestro conocimiento, como dice San Pablo, para tener nuestro bien por suyo. Y porque tuviésemos muchos bienes, perdió El su dignísima vida en la cruz. Hijo natural es de Dios, y nosotros hijos adoptivos por El. Y, siendo El único Hijo, nos tomó por hermanos, dándonos su Dios por Dios y su Padre por Padre; como Él lo dijo: subo al Padre mío y Padre vuestro; Dios mío y Dios vuestro (Jn 20,17)»¹⁶.

Por los mismos tiempos, Santa Teresa de Jesús ponderaba la misericordia de nuestro buen Maestro que nos ha hecho tan gran merced como hacernos hermanos suyos, revelándonos lo que quiere que demos a su Padre¹⁷.

16. JUAN DE ÁVILA, *Avisos y reglas cristianas sobre aquel verso de David: «Audi, filia»*, ed. L. SALA BALUST, Barcelona 1963, 330.

17. S. TERESA DE JESÚSS, *Camino de perfección* 32 (54) 1: ed. A. BARRIENTOS, Madrid 1984, 744.

Fray Luis de León, por su parte, escribía que «eso es ser nosotros hijos de Dios, tener a este su divino Hijo en nosotros. Porque el Padre no tiene sino a Él solo por Hijo, ni ama como a hijos sino a los que en sí le contienen y son una misma cosa con Él, un cuerpo, un alma, un espíritu»¹⁸.

2.2. *La reflexión conciliar*

Como se sabe, la antropología del Concilio Vaticano II remite una y otra vez a la categoría bíblica de la iconalidad: «La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado “a imagen de Dios”, con capacidad para conocer y amar a su Creador» (GS 12 c). La explicación de esa imagenidad y similitud del hombre no se apoya en su capacidad discursiva, como afirmaban los antiguos escolásticos, sino precisamente en su capacidad de relación con su Creador, conociéndolo y amándolo (ver también GS 34 a), y en su capacidad para reflejar su majestad divina y su misericordia en el mundo creado y en sus relaciones con los demás. A esta convicción de fe remite una de las expresiones más bellas y profundas de la antropología conciliar, que ha sido muchas veces evocada posteriormente por el magisterio de Juan Pablo II:

«El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás»¹⁹.

Todos los seres humanos participan de la misma naturaleza y de la misma dignidad. El Concilio Vaticano II no duda en afirmar la dignidad del ser humano con unos términos que podrían ser aceptados por todas las culturas. Pero a tal concepción racional y ecuménica tampoco duda en yuxtaponer la confesión explícita de la religación ontológica del ser humano con su Creador:

«Queda en pie para cada hombre el deber de conservar la estructura de toda la persona humana, en la que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad; todos los cuales se basan en Dios Creador y han sido sanados y elevados maravillosamente en Cristo» (GS 61 a).

Se diría que la primera frase se sitúa en «el pórtico de los gentiles», como si pretendiera establecer desde la racionalidad un diálogo con las

18. Fr. LUIS DE LEÓN, *Los nombres de Cristo*, 3. *Hijo de Dios*: ed. F. GARCÍA, *Obras completas castellanas*, 1, Madrid, BAC 1991, 742.

19. GS 24 c; JUAN PABLO II, *Redemptor hominis*, 13.

éticas seculares. Más que la afirmación tradicional de las «facultades del alma», el Concilio recoge un discurso articulado sobre unos «valores» humanos que sitúan la personeidad no sólo en la capacidad de autoposición y de conciencia, sino también y sobre todo en la capacidad de establecer lazos de fraternidad. El hombre es él y su mundo relacional. No somos hermanos por ser personas. Somos personas en la medida en que somos hermanos. Y nuestro encuentro con los hermanos en la gratuidad del amor humano simboliza la gratuidad mucho más total del amor divino²⁰.

Esa primera parte de la afirmación conciliar apela, sin nombrarlo, al orden de la *naturaleza* del ser personal. Pero en la segunda parte se explicita una confesión de fe que no viene a negar la racionalidad que soporta a la primera. Para el creyente, la consideración de la estructura personal remite tanto a la Creación como a la Redención. El hombre es lo que es. Y en realidad, históricamente, el hombre es un ser pensado, proyectado, diseñado, creado por Dios; un ser rescatado, redimido, plenificado en Jesucristo; un ser habitado y movido por el Espíritu de Dios. Por tanto, esa fraternidad constitutiva y «natural», ha sido elevada por Cristo al orden sobrenatural. En Él, que es hijo del Padre, somos hijos del Padre. Por Él, que es nuestro hermano, somos hermanos en la riqueza de la vida de Dios y en la esperanza de su herencia de gloria y de intimidad.

El Concilio Vaticano II sitúa la dignidad de la persona (GS 26, 27, 40, 41), precisamente en el propio valor eminente, que ella debe realizar de forma libre por sí misma. Partiendo de tal convicción advierte contra el peligro de que la persona sea empleada como medio para un fin ajeno a sí misma (GS 27) Todos los seres humanos están llamados a reconocerse y comportarse como hermanos y hermanas

2.3. *Catequesis sobre la fraternidad*

El *Catecismo de la Iglesia Católica* ha subrayado en numerosas ocasiones la afirmación cristiana de la fraternidad universal de todos los seres humanos.

1. Ya en la primera parte se recuerda que todos los fieles de Cristo son llamados a transmitir el Evangelio anunciando la fe, viviéndola en la comunión fraterna y celebrándola en la liturgia y en la oración (CEC 3). Sabiéndose herederos del pueblo de los «hermanos mayores» en la fe de Abraham (CEC 63).

20. P. FRANSEN, *El ser nuevo del hombre en Cristo*, en *MS 4/2*, 900; cf. H.U. VON BALTSAR, *Teodramática*, 2, 358: «Lo que significa ser persona no aparecerá realmente más que con el cristianismo».

Por su comunidad de origen, el género humano forma una unidad. Dios «creó, de un solo principio, todo el linaje humano» (Hech 17, 26; cf Tb 8, 6). Los seres humanos comparten la unidad de su naturaleza, la unidad de su fin inmediato y de su misión en el mundo y la unidad de su morada. La fe les lleva a descubrir la unidad de su fin sobrenatural, la unidad de los medios para alcanzar este fin y la unidad de su rescate realizado para todos por Cristo (CEC 360). Esta ley de solidaridad humana y de caridad nos asegura que todos los hombres son verdaderamente hermanos (CEC 361)²¹.

El hombre es predestinado a reproducir la imagen del Hijo de Dios hecho hombre —«imagen del Dios invisible» (Col 1, 15)—, para que Cristo sea el primogénito de una multitud de hermanos y de hermanas (cf Ef 1, 3-6; Rm 8, 29) (CEC 381). El Hijo de Dios se ha hecho hombre, nuestro hermano, y eso sin dejar de ser Dios, nuestro Señor (CEC 469). Somos sus hermanos no por naturaleza, sino por don de la gracia, porque esta filiación adoptiva confiere una participación real en la vida del Hijo único, la que ha revelado plenamente en su Resurrección (CEC 654.660).

2. En la segunda parte, se afirma que el fruto del Espíritu en la Liturgia es inseparablemente comunión con la Trinidad Santa y comunión fraterna (cf 1 Jn 1, 3-7) (CEC 1108). Desde el comienzo la Iglesia fue fiel a la orden del Señor. En la Iglesia de Jerusalén los fieles «acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, fieles a la comunión fraterna, a la fracción del pan y a las oraciones» (Hech 2, 42) (CEC 1342). En este contexto que vincula la eucaristía al servicio prestado a los hermanos, el *Catecismo* repite unas hermosas palabras de San Juan Crisóstomo:

«Has gustado la sangre del Señor y no reconoces a tu hermano. Deshonras esta mesa, no juzgando digno de compartir tu alimento al que ha sido juzgado digno de participar en esta mesa. Dios te ha liberado de todos los pecados y te ha invitado a ella. Y tú, aún así, no te has hecho más misericordioso» (S. Juan Crisóstomo, *hom. in 1 Co 27, 4*).

Si esto se afirma de la Eucaristía, se puede decir también que la conversión se realiza en la vida cotidiana mediante gestos de reconciliación, la atención a los pobres, el ejercicio y la defensa de la justicia y del derecho (cf Am 5, 24; Is I, 17), por el reconocimiento de nuestras faltas ante los hermanos, la corrección fraterna... (CEC 1435).

El pecado menoscaba o rompe la comunión fraterna. El sacramento de la Penitencia la repara o la restaura. La reconciliación con Dios

21. Cf. L.F. LADARIA, *L'uomo*, en R. FISICHELLA (ed.), *Catechismo della Chiesa Cattolica. Testo integrale e commento teologico*, Casale Monferrato 1993, 690-696.

tiene como consecuencia otras reconciliaciones: el penitente perdonado se reconcilia consigo mismo; se reconcilia con los hermanos; se reconcilia con la Iglesia; se reconcilia con toda la creación (CEC 1469).

El hogar es la primera escuela de vida cristiana y «escuela del más rico humanismo» (GS 52, 1). Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de su vida (CEC 1657).

3. En la tercera parte, dedicada a la moral, el *Catecismo* afirma que, «al apartarse de la ley moral, el hombre atenta contra su propia libertad, se encadena a sí mismo, rompe la fraternidad con sus semejantes y se rebela contra la verdad divina» (CEC 1740. 1879)²².

Entre las reglas para la formación de la conciencia se recuerda que La caridad debe actuar siempre con respeto hacia el prójimo y hacia su conciencia: «Pecando así contra vuestros hermanos, hiriendo su conciencia..., pecáis contra Cristo» (I Co 8, 12). «Lo bueno es... no hacer cosa que sea para tu hermano ocasión de caída, tropiezo o debilidad» (Rm 14, 21) (CEC 1789).

La caridad tiene por frutos el gozo, la paz y la misericordia. Exige la práctica del bien y la corrección fraterna; es benevolencia; suscita la reciprocidad; es siempre desinteresada y generosa; es amistad y comunión (CEC 1829). Ninguna legislación podría por sí misma hacer desaparecer los temores, los prejuicios, las actitudes de soberbia y de egoísmo que obstaculizan el establecimiento de sociedades verdaderamente fraternas. Estos comportamientos sólo cesan con la caridad que ve en cada hombre un «prójimo», un hermano (CEC 1931). Todos los hombres son llamados al mismo fin: Dios. Existe cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la fraternidad que los hombres deben instaurar entre ellos, en la verdad y el amor (cf GS 24, 3). El amor al prójimo es inseparable del amor a Dios (CEC 1878. 1890. 1932).

Evocando las grandes encíclicas sociales, se recuerda que el principio de solidaridad, expresado también con el nombre de «amistad» o «caridad social», es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana (cf SRS 38-40; CA 10) (CEC 1939).

Un buen resumen de la fe, la celebración y la moral nos recuerda que «cuando creemos en Jesucristo, participamos en sus misterios y guardamos sus mandamientos, el Salvador mismo ama en nosotros a su Padre y a sus hermanos, nuestro Padre y nuestros hermanos» (CEC 2074).

22. Cf. S. PRIVITERA, *La vocazione dell'uomo: la vita nello Spirito*, en R. FISICHELLA, o.c., 951-970.

Por lo que se refiere a los mandamientos concretos, la fraternidad vuelve a aparecer como ideal de la celebración dominical (CEC 2186) y como resumen de la vida social, reflejada en la familia (CEC 2207.2212. 2213. 2219). El precepto de «No matar» recuerda la dignidad de la persona y los crímenes que se cometen contra los hermanos (CEC 2269), contra los que también atenta el escándalo (CEC 2284). La fraternidad es la clave de la paz entre los pueblos (CEC 2304).

De acuerdo con el séptimo mandamiento, la vida cristiana se esfuerza por ordenar a Dios y a la caridad fraterna los bienes de este mundo (CEC 2401). La esclavitud, de cualquier tipo que sea, es abominable. Es un pecado contra la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales reducirlos por la violencia a la condición de objeto de consumo o a una fuente de beneficio (CEC 2414; CF VS 100)²³. Entre las obras de misericordia, la limosna hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna y una práctica de justicia que agrada a Dios (CEC 2447. 2462). Con la multitud de seres humanos sin pan, sin techo, sin patria, se identifica Jesús que dice: «Cuanto dejasteis de hacer con uno de éstos, también conmigo dejasteis de hacerlo» (Mt 25, 45) (CEC 2463).

Por lo que se refiere al octavo mandamiento, recuerda el *Catecismo* que el derecho a la comunicación de la verdad no es incondicional, sino que ha de respetar el precepto evangélico del amor fraterno. Este exige, en las situaciones concretas, estimar si conviene o no revelar la verdad a quien la pide (CEC 2488).

4. En la parte cuarta, dedicada a la oración, el *Catecismo* recuerda que Jesús comparte en su oración humana todo lo que viven «sus hermanos» (CEC 2602) y exige la reconciliación con el hermano antes de presentar una ofrenda sobre el altar (CEC 2608).

En la «oración dominical» el Maestro de nuestra oración demuestra conocer en su corazón de hombre las necesidades de sus hermanos y hermanas los hombres, y nos las revela: es el Modelo de nuestra oración. (CEC 2765). El Señor no dice «Padre mío» que estás en el cielo, sino «Padre nuestro», a fin de que nuestra oración sea de una sola alma para todo el cuerpo de la Iglesia:

«Gramaticalmente, “nuestro” califica una realidad común a varios. No hay más que un solo Dios y es reconocido Padre por aquellos que,

23. Entre los animales no se da la servidumbre, como se da entre los seres humanos: tal es la observación que se hacen las hormigas en la obra de Cipriano de la Huerga, *Competencia de la hormiga con el hombre*, en F.J. FUENTE FERNÁNDEZ (ed.), *Obras completas de Cipriano de la Huerga*, VIII, León 1994, 73.

por la fe en su Hijo único, han renacido de El por el agua y por el Espíritu (cf 1 Jn 5, 1; Jn 3, 5). La Iglesia es esta nueva comunión de Dios y de los hombres: unida con el Hijo único hecho “el primogénito de una multitud de hermanos” (Rm 8, 29) se encuentra en comunión con un solo y mismo Padre, en un solo y mismo Espíritu (cf Ef 4, 4-6). Al decir Padre “nuestro”, la oración de cada bautizado se hace en esta comunión: “La multitud de creyentes no tenía más que un solo corazón y una sola alma” (Hch 4, 32)» (CEC 2790).

Por otra parte, la petición del pan cotidiano llama a los cristianos a una responsabilidad efectiva hacia sus hermanos, tanto en sus conductas personales como en su solidaridad con la familia humana. Esta petición de la Oración del Señor no puede ser aislada de las parábolas del pobre Lázaro (cf Lc 16, 19-31) y del juicio final (cf Mt 25, 31-46) (CEC 2831).

También la petición del perdón nos enfrenta con el ideal de la fraternidad. Al negarse a perdonar a nuestros hermanos y hermanas, el corazón se cierra, su dureza lo hace impermeable al amor misericordioso del Padre; en la confesión del propio pecado, el corazón se abre a su gracia (CEC 2840).

3. EVANGELIO DE LA FRATERNIDAD

Parecería que la fraternidad es un dato evidente. Pero no es cierto. La hermandad sólo se descubre a través de los ojos de la fe. Una mirada superficial no nos revela en el otro a un hermano. Los ojos de la carne descubren en el otro a un amigo o un enemigo, un colega o un extraño. Para percibir en el otro a un hermano es preciso creer en un Dios que es Padre y afirmar, a la luz de la fe, que su paternidad alcanza por igual a todos los hombres y mujeres de este mundo.

Por eso se puede decir que la fraternidad es todo un evangelio: es decir una «buena noticia». Un evangelio que nos ha sido confiado. Un evangelio que hemos de proclamar cada día. Un evangelio de cuyo anuncio y vivencia se nos ha de pedir cuenta. Este evangelio de la fraternidad ha de ser anunciado, celebrado y practicado por los creyentes en el Señor resucitado.

3.1. *Anunciar la fraternidad*

En primer lugar es preciso anunciar esa buena nueva de la fraternidad en el interior mismo de la Iglesia. Los creyentes hemos sido llama-

dos a creer en la palabra del amor y a sentarnos en torno a la mesa de la unidad. Será preciso recordar que «el cristianismo está abierto a la fraternidad universal, porque todos los hombres son hijos del mismo Padre y hermanos en Cristo»²⁴.

Y, una vez evangelizada, la Iglesia ha de anunciar a todo el mundo la buena noticia de la fraternidad: «Al proclamar el Concilio la altísima vocación del hombre y la divina semilla que en éste se oculta, ofrece al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para lograr la fraternidad universal que responde a esa vocación» (GS 3 b).

Hacen falta nuevos e incansables profetas de la fraternidad. Los verdaderos profetas no son los que solamente se limitan a anunciar futuros de calamidades o de fáciles entusiasmos. Los profetas tienen la gracia y la osadía de escudriñar con ojos de fe los signos de los tiempos. El ministerio profético incluye siempre el anuncio, la denuncia y la renuncia.

— *Anuncio* de que Dios ha ofrecido su paternidad a todos los hombres y mujeres de este mundo, sin distinción de razas o países. Y anuncio de la posibilidad y la urgencia de una opción generosa y compasiva en pro de la fraternidad de todos los hombres y mujeres del mundo. En el anuncio de Jesús, y en la perspectiva del Reino de Dios, «un vínculo, como el de la fraternidad significa una cosa distinta de la “fraternidad según la carne”, que deriva del origen común de los mismos padres»²⁵.

— *Denuncia* de los actos y las actitudes, las traiciones y las omisiones que rompen la posibilidad de reconocimiento de los seres humanos como hermanos.

— *Renuncia* a todo lo que desune y separa a las personas, a las comunidades y a los pueblos. Renuncia a todo lo que nos hace indiferentes a los dolores y a las alegrías de los otros.

El anuncio de la fraternidad tiene, por otra parte, una vertiente dogmática y una vertiente moral.

Por lo que se refiere a la dogmática, es preciso estar alerta contra el peligro de un «reinocentrismo» que subraya tanto la dimensión de Cristo como «el hombre-para-los-demás», que «describe el cometido de la Iglesia, como si debiera proceder en una doble dirección; por un lado, promoviendo los llamados “valores del Reino”, cuales son la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; por otro, favoreciendo el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones, para que enriqueciéndose

24. JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 43a.

25. JUAN PABLO II, *Redemptoris Mater*, 20f.

mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino». En este caso se subrayaría, ciertamente, la creación, pero se olvidaría la redención y la presencia de Cristo y de su Iglesia (Rmi 17b).

Por lo que se refiere a la moral, es necesario recordar que la confesión de la fraternidad resulta determinante para el modelo ético racional que se adopta. Juan Pablo II ha escrito que «sin esta determinación racional de la moralidad del obrar humano, sería imposible afirmar un orden moral objetivo y establecer cualquier norma determinada, desde el punto de vista del contenido, que obligue sin excepciones; y esto sería a costa de la fraternidad humana y de la verdad sobre el bien, así como en detrimento de la comunión eclesial» (VS 82b).

3.2. *Celebrar la fraternidad*

Pero el verdadero anuncio evangélico motiva y promueve la celebración de la buena noticia, en unión de espíritus y de afectos, en un alma única y compartida, como sugería también San Agustín: «Tu alma no es propiamente tuya; es de todos tus hermanos. Las almas de todos tus hermanos son también tuyas; o mejor, las almas de ellos y la tuya son todas una sola alma, y esta alma es de Cristo» (Car 243, 8).

Celebrar la fraternidad implica evitar los innumerables signos que desunen a las personas. Evitar las celebraciones que parecen glorificar el odio y el racismo, la diversidad y la exclusión.

Implica también promover el encuentro celebrativo, primero en el seno de la misma familia, después en la comunidad cristiana y, por fin, entre los miembros de las diversas confesiones.

Implica repensar la celebración de los sacramentos cristianos: su autenticidad, la seriedad del compromiso que los motiva y los continúa en la vida. La colecta que tiene lugar en la celebración eucarística no puede quedar reducida a un gesto simbólico. Al compartir la palabra de Dios y el pan de Dios, compartimos también los bienes que Dios nos ha entregado para sus hijos.

La celebración de la fraternidad no debería caer en el reduccionismo. Ha escrito Juan Pablo II que, «aunque es verdad que la Eucaristía fue siempre y debe ser ahora la más profunda revelación y celebración de la fraternidad humana de los discípulos y confesores de Cristo, no puede ser tratada sólo como una “ocasión” para manifestar esta fraternidad» (RH 20d).

3.3. *Servir a la fraternidad*

No hace falta insistir en la íntima relación entre el culto y la caridad, la celebración y el servicio. Practicar el servicio de la fraternidad es una tarea imprescindible para la vida moral de los cristianos. Ya el Concilio Vaticano II decía: «Todos estamos llamados a ser hermanos. En consecuencia, con esta común vocación humana y divina podemos y debemos cooperar, sin violencias, sin engaños, a la edificación del mundo en la verdadera paz» (GS 92 e).

El aprendizaje de la fraternidad habrá de incluir siempre algunos aspectos aparentemente negativos, como evitar los malos entendidos, los roces entre las personas y los grupos, la altivez, la indiferencia entre los hombres y las comunidades.

Pero habrá de abrirse también a un abanico de aspectos positivos, como crear lazos de ternura y de solidaridad, compartir el pan (GS 69a), el agua y la cultura (cf. GS 60a). Compartir con los necesitados tanto los bienes superfluos cuanto los necesarios (GS 88b).

Los hombres y mujeres sin techo y sin hogar, sin documentación y sin trabajo, sin familia y sin salud son una continua interpelación a los que creen en un Dios del amor (ver GS 27b; AA 8d; AG 12c; UR 12).

No se puede olvidar que los pobres son los empobrecidos. Los desnudos son los desnudados. Se impone, por tanto una acción a largo plazo, que abarque tanto las personas cuanto las estructuras.

Con relación a las personas, es preciso educar a los niños y a los jóvenes con la mirada puesta en una nueva cultura del amor y de la paz, de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Y con relación a las estructuras, es preciso luchar para que signifiquen, evidencien y promuevan una fraternidad afectiva y efectiva entre los hombres, entre los pueblos y entre las culturas.

Con todo, siempre será necesario tratar de evitar al menos dos riesgos: el del legalismo y el del colonialismo.

Respecto al primer peligro, se recordará que no basta la misericordia: es necesaria la justicia. Pero también es cierto que la justicia, tutelada por las leyes, se queda corta en el reconocimiento de la fraternidad. La misericordia supera la justicia y asume la igualdad aun sin borrar las diferencias entre las personas. «La misericordia —ha escrito Juan Pablo II— se hace elemento indispensable para plasmar las relaciones mutuas entre los hombres, en el espíritu del más profundo respeto de lo que es humano y de la recíproca fraternidad. Es imposible lograr establecer este vínculo entre los hombres si se quiere regular las mutuas relaciones únicamente con la medida de la justicia» (DM 14f).

Respecto al segundo riesgo, recordamos unas célebres palabras de J. Moltmann: «El que Cristo haya muerto por nosotros tiene su fin y su futuro en el hecho de que él está con nosotros y nosotros reímos, vivimos y reinamos con Él. El existir-para-los-otros en el amor vicario tiene como finalidad el estar alguna vez con los otros en la libertad. Dar pan a los hambrientos en el mundo, tiene como finalidad el comer su pan con todo el mundo. Si no es ésta la finalidad, la asistencia es sólo una nueva forma de dominio»²⁶.

La fraternidad es, pues, fundamento de la ética cristiana y, al mismo tiempo, su campo privilegiado. Juan Pablo II ha recordado que en el momento actual las migraciones exigen a la Iglesia la acogida, el diálogo, la ayuda y, en una palabra, la fraternidad especialmente con relación a los millones de refugiados que han tenido que desplazarse por todo el mundo (Rmi 37i).

Precisamente en la misma encíclica subrayaba que entre los signos de esperanza que hoy se observan en el mundo está el deseo de libertad, de justicia y de fraternidad (Rmi 86 a).

Ser entre los hermanos pan para sus hambres, palabra para sus silencios, diálogo para sus desencuentros, mano y sonrisa, ternura y eficacia, compañía y defensa. Todo eso se nos pide a los que creemos en un Dios que es Padre de muchos hijos, Padre de muchos hermanos.

26. J. MOLTSMANN, *Sobre la libertad, la alegría y el juego*, Salamanca 1972, 100.